

# MANUAL DE GUARDAPARQUE

Secretaría de Ambiente

9

AMBIENTES NATURALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
(con comentarios sobre su flora y su fauna)

Debido a sus condiciones de provincia mediterránea (que está rodeada por otras) y por sus particularidades de climas, tipos de suelos, altitud, relieve e influencias ambientales que recibe de grandes regiones como la chaqueña por el norte, la pampeana por el este, la patagónica por el sur y por el oeste la andina, le dan a Córdoba una diversidad de ambientes notable y una vegetación y fauna que tiene su origen en esas grandes regiones de nuestro país.

Iré describiendo cada una de estas regiones con comentarios sobre los principales representantes vegetales y animales que los pueblan.

1- **Estepa pampeana o llanura pampeana (conocida como pampa húmeda).**

Esta región que ocupa el sureste provincial, se caracteriza por amplias planicies con escasas ondulaciones y surcada por algunos ríos que nacen en las Sierras Grandes (como el río Tercero y el Cuarto) y que al correr por la llanura forman, a veces, extensos bañados o áreas anegadas.

La vegetación predominante en este ambiente es de pastizales de distintas especies con casi absoluta falta de árboles. La razón más aceptada por la que explica la ausencia de árboles es que naturalmente esta región poblada de gramíneas de compactas raíces hacen que este "enrejado" no deje crecer naturalmente árboles dado la falta de aireación y de suelos más sueltos.

Las especies arbóreas se presentan a veces en forma de "isletas" dentro de esos amplios pajonales siendo los más característicos los bosquesillos de chañar (*Geoffroea decorticans*) y los caldenes (*Prosopis caldenia*).

Esta región sufrió notablemente la influencia de la colonización de mediados del siglo pasado ya que la ganadería y la agricultura hizo desaparecer la vegetación original reemplazándola por pasturas introducidas, quedando actualmente algunos vestigios de lo que fue originalmente este ambiente en grandes estancias que no realizan actividades tan intensivas.

La fauna asociada a estos ambientes abiertos muestra una gran disminución y algunas de sus especies típicas ya se han extinguido.

Entre los felinos mencionaré al puma o león americano (*Felis concolor*) especie de gran distribución geográfica que aquí aún se lo encuentra en los grandes bañados y en áreas alejadas; entre los pequeños felinos que habitan estos ambientes de pajonales nombraremos al gato de las pajas (*Felis colocolo*) de hábitos terrestres que se alimenta principalmente de aves y roedores que captura en el suelo.

Entre los roedores típicos de ambientes acuáticos mencionaremos al coypo o nutria vegetariana habitante de los bañados y riachos de esta región.

Un zorro es característicos de este ambiente, el zorro gris de las pampas (*Dusicyon gymnocercus*) muy perseguido por el valor de su piel, además hay dos marsupiales que viven aquí la comadreja overa (*Didelphis albiventris*) y la comadreja colorada (*Lutreolina crassicaudata*) que frecuenta los bañados y lagunas.

Entre los grandes mamíferos que ya se han extinguido figuran el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) y el guanaco (*Lama guanicoe*) el primero de ellos a principios de siglo habitaba en gran número nuestra provincia, pero la modificación de los ambientes la cacería y el contagio de la aftosa por el ganado doméstico lo extinguieron en pocos años y el guanaco subsiste en pequeños grupos en estancias particulares en condiciones de semicautividad.

Entre las aves más características mencionaremos al ñandú (*Rhea americana*) y algunas perdices o inambúes, como el ala colorada (*Rynchotus rufescens*) ave en seria

disminución por la cacería y modificación del ambiente, la copetona (*Eudromia elegans*) la perdiz chica (*Nothura maculosa*). Además existen muchas especies de aves asociadas a ambientes acuáticos como patos, cisnes cuello negro, gansos blancos, garzas, gallaretas, cuervillos de cañada, y bandurrias comunes. Entre las rapaces diurnas mencionaremos al aguilucho de bañado (*Circus buffoni*) el aguilucho común o variado (*Buteo polyosoma*) el gavilán blanco (*Elanus leucurus*) el carancho (*Polyborus plancus*) y el chimango (*Polyborus chimango*) y entre las rapaces nocturnas (lechuzas) se destacan el lechuzón de campos (*Asio flammeus*) y la lechucita de las vizcacheras (*Speotyto cunicularia*).

### 2-Región del Espinal (Pampa seca).

Esta amplia región que se extiende a modo de franja desde el noreste de Córdoba hacia el suroeste, originalmente era una región de llanuras con árboles, a modo de bosques abiertos, era una región intermedia entre el chaco y la pampa. La vegetación predominante era de algarrobos (*Prosopis* sp.) quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho-blanco*) talas (*Celtis tala*) pejes (*Jodina rombifolia*) y chañares (*Geoffroea decorticans*) principalmente.

La intensa modificación que sufrió este ambiente por la intensa colonización europea de fines del siglo pasado y principios del presente modificaron totalmente la fisonomía por el excesivo uso agrícola ganadero. Es por ello que ya no hay un límite definido entre lo que era la llanura pampeana y la región del espinal.

Aquí también la vegetación original se conserva en regiones alejadas e inaccesibles donde aún sobreviven árboles y pajonales que fueron típicos de este ambiente.

La fauna que puebla este ambiente es muy parecida a la que habita la región pampeana.

### 3- Región chaqueña de llanura.

La mitad norte de la provincia está dominada por un bosque de alto porte donde predominan los algarrobos (*Prosopis* sp.) quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho blanco*) el itín (*Prosopis kuntzei*) árbol de buena madera que ha sido sobreexplotado, espinillos o aromos (*Acacia* sp.) aunque el este de las sierras el bosque chaqueño adquiere mayor altura por existir más humedad y aparecen algunas especies como los quebrachos colorado santiagueños (*Schinopsis lorentzi*) y hacia el oeste de las sierras el monte tiene una apariencia similar pero se nota ejemplares de menor porte y aparecen especies más típicas de la región cuyana ya que las precipitaciones son menores (300 mm. al año) esas especies que aparecen son la brea (*Cercidium australe*) el retamo (*Bulnesia* sp.) jarillas (*Larrea* sp.) palo cruz (*Tabebuia avellanadae*) todas estas especies típicas de ambientes semidesérticos.

Esta región en los últimos 40 años está sufriendo una activa deforestación para utilizar sus buenas maderas y para abrir tierras para cultivos, desconociendo que el suelo de esta región no es el suelo profundo de la pampa sino que es suelto y arenoso y de fácil erosión a lo que se le suma la escasez de precipitaciones y se nota una gran alteración dado a que grandes zonas taladas se han convertido en verdaderos desiertos. Simplemente por no hacer un uso correcto de este ambiente como son el desmonte selectivo y siembra de pasturas que se adapten a estos secos ambientes.

La fauna característica de este ambiente son la corzuela (*Mazama guazoubira*) único ciervo autóctono que sobrevive en Córdoba, dado la desaparición del venado, el pecarí del collar o chanco del monte (*Tayassu tajacu*) el gato montés de activa caza para comercializar su valiosa piel, el gato colorado, el zorro gris chico, la ampalagua o boa de las vizcacheras, la tortuga de tierra, la iguana overa y colorada, todas estas especies están en marcado retroceso numérico dado la cacería comercial y la desaparición del ambiente donde antes criaban y se refugiaban.

Dentro del grupo de las aves mencionaremos a la copetona (*Eudromia elegans*) la perdiz montañesa (*Nothoprocta cinerascens*), la chuña de patas negras (*Chunga burmeisteri*) entre las rapaces diurnas el halcón aplomado (*Falco tinnunculus*) el águila de la flecha (*Harpyhalietus coronatus*) y varios gavilanes de monte (*Accipiter* sp.) y varias aves que dependen de los árboles para vivir carpinteros negros, picopalos, etc.

#### 4- Región chaqueña serrana o Chaco Serrano

Dividiendo en dos la provincia con una orientación norte sur existe una zona característica de nuestra provincia como son sus serranías.

Los taldeos de estas montañas están tapizadas por un bosque que en su estado natural era muy tupido e intrincado siendo las especies predominantes y típicas de este ambiente el molle o molle de beber (*Lithraea ternifolia*), el coco (*Fagaria coco*), el horco quebracho o quebracho colorado de la sierra (*Schinopsis haenkeana*) predominando en las partes más húmedas y sombrías el molle y en los taldeos más secos el horco quebracho.

Dentro de este amplio ambiente serrano existen lugares que por tipos de suelos, clima y distinta altitud aparecen árboles como el mato (*Myrcianthes cisplatensis*) que nace naturalmente en los alrededores del Cerro Colorado, además de palmeras caranday (*Thryttinax campestris*) que habitan áreas serranas de suelos volcánicos.

Además las serranías tienen su máxima expresión en altitud y profundidad de quebradas en las Sierras Grandes (Pampa de Achala) donde crecen 2 especies de árboles de origen andino patagónico y que solo en ese lugar de Córdoba crecen como son el tabaquillo (*Polylophus australis*) de origen andino del norte (Ecuador, Perú y Bolivia) y el maitén u horco molle (*Maytenus boaria*) originario de los Andes patagónicos (Santa Cruz, Rio Negro, Chubut).

Entre la fauna típica de estas alturas y que son originarias de los Andes mencionaremos al Cóndor (*Vultur gryphus*), la yarará ñala (*Bothrops ammodytoides*), el zorro colorado (*Dusicyon culpaeus*) que vive además en patagonia y cordillera y que en Córdoba solo en Sierras Grandes, además de una especie de bandurria y un chorlo.

Asimismo por el aislamiento geográfico que sufrió la región de Sierras Grandes muchas de sus especies animales son exclusivos y propios de este ambiente (endémicos) como el lagarto verde de Achala, varias especies de batracios, y algunas pequeñas aves que como mencionamos son típicas de este ambiente y no se encuentran en otra zona de la provincia.

En el resto de la zona serrana que describía anteriormente viven numerosas especies de aves típicas de selvas como son los zorzales negros (*Turdus chiguanco*), zorzales colorados (*Turdus rufigiventris*) Rey del Bosque (*Pheucticus aureoventris*), aves muy perseguidas para venderlas en pajaterías. Mencionaremos además la chuña de patas rojas (*Cariama cristata*) más asociada a ambientes de serranías que la de patas negras.

Entre los mamíferos los que habitan la región serrana son las mismas especies que habitan el chaco de llanura.

#### 5- Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita.

Esta región ubicada al noreste de nuestra provincia si bien se la ubica dentro del dominio chaqueño por el tipo de suelos que posee le dan características propias y únicas como amplio río de llanura y la vegetación adaptada a terrenos inundables y también a suelos salinos.

Entre los vegetales adaptados a suelos salinos nombraremos los juncos colorado y juncillos (*Allenrolfea* y *Heterostachis* sp.) cachiuyos ( ) palta (*Maytenus vilisidaea*) palo azul y entre las especies adaptadas a áreas inundables se destacan la totora, los juncos y sunchos.

Esta región es muy rica en aves acuáticas principalmente, patos de varias especies, cigüeñas, garzas, flamencos, etc.) y entre los mamíferos mencionaré al puma, gato montés, zorros grises, gatos del pajonal, coypos o nutrias vegetarianas y entre los reptiles abunda la yarará grande o víbora de la cruz.

#### 6- Región de las Salinas Grandes.

También como la región anterior esta región del noroeste de la provincia está incluida dentro de la región chaqueña, aunque por el tipo de suelos tiene características particulares.

Esta región ocupa 600.000 has. ocupa parte de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. La fisonomía es la de una amplia llanura interrumpida por arbustales adaptados a ambientes salinos de jumes, cachiyuyos, palta, palo azul etc, que le dan un aspecto netamente patagónico. Existen "isletas" o "lenguas" de mayor o menor tamaño dentro de esas salinas que tienen vegetación chaqueña como algarrobos, quebrachos blancos, lata, a lo que se le suman los cardones.

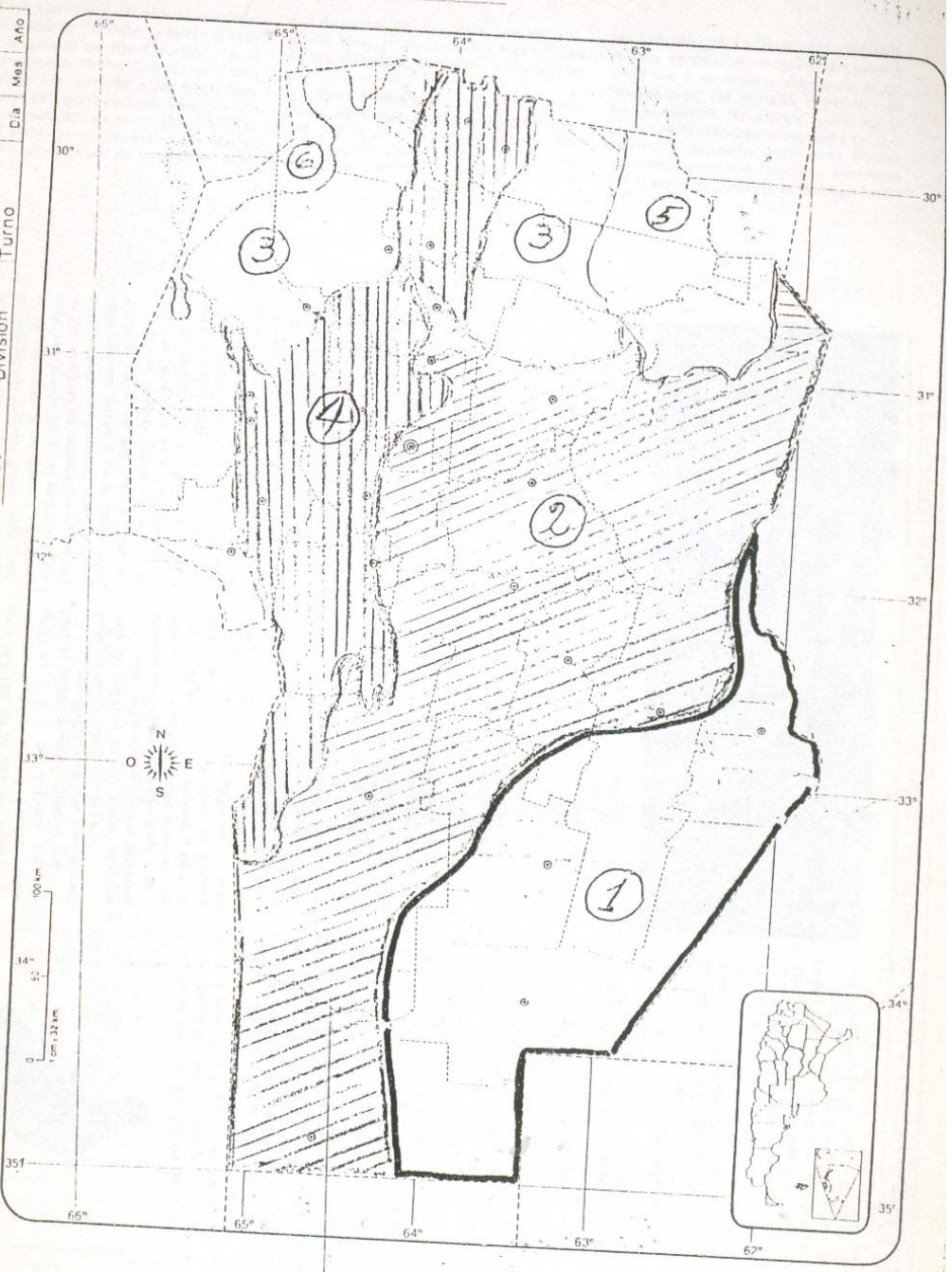
En cuanto a la fauna nombraremos a las especies que por su escases en el resto de la provincia son muy importantes y quedan refugiadas en este ambiente como el guanaco (Lama guanicoe) que aquí quedan los últimos ejemplares de Córdoba en estado silvestre, la mara o liebre salinera, el gato montés de las salinas, la ampalagua, la corzuela, la tortuga de tierra y algunas aves que son exclusivas de este ambiente (endémicas) como la monjita de las salinas.

Conrado Juan ROSACHIER

Nombre				
Curso				
División				
Turno				
Día				
Mes				
Año				

REPUBLICA ARGENTINA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
Córdoba, 11 de Julio de 1972

Propiedad Industrial Ley 11.723  
Industria Argentina





## Vertebrados en vías de extinción de la provincia de Córdoba

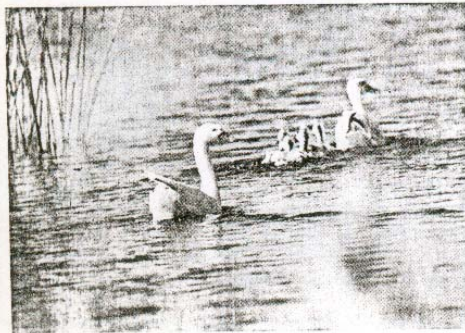
por: Rodolfo Augusto Miatello

En estas páginas nos referimos a las grandes disminuciones que han sufrido varias decenas de especies de vertebrados silvestres en este siglo. Hago extensiva esta lista a las provincias de San Luis, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, con las cuales tenemos en común un 80 % de la fauna silvestre de los vertebrados y compartimos la casi totalidad de las causas de la disminución de las especies animales.

Al ritmo que se están alterando los ambientes y desapareciendo los bosques naturales, especies animales que hoy (1994) están en peligro o son vulnerables, dentro de 20 a 50 años van a estar extinguidas.

No creo que las especies animales sufran estas grandes disminuciones en sus poblaciones o se extinguen por "arte de magia". La extinción es la consecuencia de una suma de errores que se han ido realizando; desiertos que van de la mano del desordenado uso de los recursos naturales y de la excesiva extracción de los frutos que nos da nuestra madre tierra (minerales, vegetales y animales).

Otro concepto que creo importante mencionar, es esa tan generalizada costumbre de la no valoración de lo autóctono y la sobrevaloración de lo importado de Europa u otros países del primer mundo, concepto que debe tener su origen en automóviles, prendas de vestir o maquinarias en general, de calidad, pero que de ningún modo se debe hacer extensivo a la flora y fauna que cada continente tiene y que es la que resulta de miles de años de evolución. Es por ello que cada especie animal o vegetal de un ambiente (ecosistema) tiene una aptitud, un mandato o una función que sólo él la sabe cumplir con una precisión de miles de años de evolución, junto con las demás especies de ese ambiente, en un equilibrio dinámico.



Grupo Familiar de Gansos blancos (Cascoroba Cascoroba)

### Causas de la disminución o desaparición de los animales silvestres

#### A - La alteración masiva de los ambientes

El desmonte con el propósito de "ampliar las fronteras agropecuarias". La tala de los bosques, para extraer postes, leña y hacer carbón, los incendios, provocan mortandades en masa de animales silvestres y pérdidas de cientos de miles de hectáreas de bosque natural, causando además empobrecimiento en el norte y oeste de nuestra provincia.

El sur y este provincial, fueron alterados con anterioridad, se tendieron kilómetros de alambrados, parcelando la tierra y se araron kilómetros y kilómetros de estepa pampeana, sembrando pastos para la ganadería o cultivos.

Actualmente sólo quedan algunas regiones bajas, con pantanos y lagunas sin modificar como únicos reservorios de fauna y flora autóctona, que paulatinamente muchas de ellas van desapareciendo, cuando por medio de canales las drenan, o se van empobreciendo en cuanto a su fauna y flora por estar sus aguas contaminadas con aceites, agroquímicos, etc.

#### B - La caza y pesca excesiva

En nuestra provincia existen tres tipos o formas de realizar la actividad de la caza o la pesca:

1° **Caza o pesca deportiva:** actividad reglamentada en cuanto a las épocas del año que se puede realizar, a la cantidad de piezas que se pueden obtener y a las especies animales permitidas, siempre dentro de un marco de ética deportiva. La presión de esta actividad la soportan una 45/50 especies de animales autóctonos y unas 5/7 especies de animales silvestres introducidos de otros continentes.

2° **Caza o pesca de supervivencia:** es la que realizan todos aquellos campesinos de pocos recursos, durante todo el año. Esta modalidad crece día a día a causa de la crisis que se está viviendo.

3° **Cacería o pesca comercial:** actividad que presiona a unas 55/65 especies de animales y sólo está reglamentada para 2/3 de ellas, todas las demás se realizan en el mercado negro, o sea usted caza en Córdoba y consigue los certificados en alguna provincia vecina. Se capturan animales ya por el valor de su piel (zorros, gatos monteses, etc.), su cuero (lampalagua, iguana), o por tener animales de compañía (loro overo, cardenales, reynamora, rey del bosque, etc.). O la pesca del pejerrey y truchas.



con redes o explosivos, para luego venderlos en las zonas turísticas.

A estos tres tipos de cacería se le suma una 4ª, la que realizan los perros domésticos de muchos puestos y casas de campo, que generalmente sufren hambre, además del instinto de cazador que poseen, matan anualmente millones de animales silvestres, desde pecarí de collar, cachorros de puma, corzuelas, perdices y cuices, a menudo sin la presencia del dueño. Debe adicionarse la caza realizada por los gatos domésticos, sobre presas de menor porte.

El efecto de los cuatro tipos de cacería sobre unas cien especies de animales silvestres es desastroso.

### C - El excesivo turismo

Nuestra provincia sufre los embates año tras año de cientos de miles de turistas, no siempre bien educados e informados, que degradan principalmente ó departamentos del oeste provincial y especialmente los cursos de agua (ríos y arroyos serranos). Varias especies animales que habitan dichos ambientes están en serios problemas para criar sus pichones (darles de comer y enseñarles a volar) cuando nuestros ríos hierven de turistas; a eso se le suman los aceites y detergentes que se derraman en el agua, matando a invertebrados acuáticos, que son el alimento de nuestros peces y la construcción de cada vez más villas veraniegas, con la consiguiente reducción del bosque serrano.

### Categorías del estado de conservación de las especies animales

- 1 - **Categoría extintos.** Especies desaparecidas de nuestra provincia.
- 2 - **Categoría en peligro.** Especies en vías de desaparecer en la provincia.
- 3 - **Categoría vulnerables.** Aquellas especies escasas, muy disminuidas.



Zorro gris (*Dusicyon griseus*)

4 - **Categoría marcado retroceso numérico.** Aquellas comunes, pero muy disminuidas.

5 - **Categoría fuera de peligro.** Aquellas comunes, poco disminuidas o en aumento.

En la presente lista de especies animales figura:

- 1-Nombre común.
- 2-Nombre científico.

Y las siguientes siglas:

- 3-CE1 significa **Caza excesiva deportiva.**
- 4-CE2 significa **Caza excesiva de supervivencia.**
- 5-CE3 significa **Caza excesiva comercial.**
- 6-IAE significa **Daño por predación de animales exóticos introducidos** (perros y gatos domésticos, trucha arco iris, etc.).
- 7-ET significa **Daño causado por el excesivo turismo**, que llega a nuestra provincia en plena época de reproducción o de cría de pichones y juveniles de especies autóctonas.
- 8-MTR significa **Matanza por temor y riesgos**; es la realizada mayormente por campesinos a ma-

**La Secretaria** s.r.l.

## Equipamientos para oficinas y empresas

Adm. y Ventas: 27 de Abril 412 • Tel-Fax 239291  
Depósito: Río Negro 1150 • 5000 Córdoba



### ■ MUEBLES EN:

Madera, metálicos y fórmica

### ■ CAJAS FUERTES

Electrónicas, mecánicas, de pie y empotrar

### ■ RELOJES DE CONTROL DE PERSONAL

Marca Vaquer - se exportan a 20 países.

Garantía - Servicio Técnico y Repuestos

### ■ TAPICERIA

La más amplia gama.

Fabricación propia con elección de colores y modelos.

LINEA DE IMPORTACION

### ■ ACCESORIOS EN GENERAL

Cestos, papeleros, percheros, lámparas, etc.



Descuentos especiales  
a Municipalidades  
Envíos al Interior





## EL FRACCIONAMIENTO DEL HABITAT DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

míferos silvestres (pumas, comadrejas, zorros) a las aves rapaces diurnas (halcones, águilas) y rapaces nocturnas (lechuzas) y a las grandes culebras y víboras venenosas, a ésta se le suman muchos cazadores "deportivos" que se sienten aliados del hombre de campo y disminuyen aún más a estas especies tan útiles por el control que realizan sobre las poblaciones de vegetarianos autóctonos, ratones y palomas.

9-AA significa **Alteración ambiental masiva** y lo son: los grandes desmontes, los incendios, la contaminación de los ríos, arroyos y lagunas. La pérdida de millones de hectáreas de pasturas naturales de la estepa pampeana, las fumigaciones que envenenan insectos y estos moribundos a su vez envenenan a algunas, especies de aves tales como perdices y lechuzas.

10-APR significa **Aumentos poblacionales recientes**, si bien son especies vulnerables, con escasas poblaciones y un hábitat reducido, sus poblaciones han



Ampalagua (*Boa constrictor*)

tenido un aumento notable, ya porque hay una mayor conciencia conservacionista y los cazadores no las persiguen, o por ser una especie vedada a la caza deportiva. O alguna modificación ambiental la ha beneficiado, tal es el caso del fachinal que se forma luego de desmontes selectivos; hay especies que en ese impenetrable rehache se ven

protegidas de los cazadores, de los perros domésticos y hasta de la predación natural.

En el **Cuadro I** se detalla el listado de Especies y su Categorización

En la provincia de Córdoba, existen alrededor de 550 especies de vertebrados silvestres (peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos), de ellos el 99 % son autóctonos y un 1 % introducidos de otros continentes (el gorrion, la trucha arco-iris, la liebre orejada o de castilla, etc.); en general cada especie que se introduce en otros ambientes, perjudica la especie autóctona parecida (en cuanto a funcionamiento), por ello existen reglamentaciones en todos los países para desalentar o prohibir la importación de animales exóticos; pues generalmente se los importa para tenerlos como mascotas o reproducirlos en criaderos, pero un descuido fatal y el animal exótico se escapa y en libertad comienza a competir con su par autóctono. (Otros fueron introducidos con fines de pesca o caza deportiva).

Dentro de la categoría **Extintos**, figuran 3 especies

de mamíferos desaparecidos hace unos 50 años o más. Con respecto a las aves hay varias especies que llegaban regularmente (en invierno o verano) y en los últimos 20 años no lo hacen o son citas muy escasas y puntuales, seguramente en unos años más figurarán en esta categoría, son ellas: el **Mirasol grande** (*Botaurus pinnatus*), la **Bandurria mora** (*Harpiprion caerulescens*), el **Pato criollo** (*Cairina moschata*), el **Pato anteojos** (*Anas specularis*), la **Cotorra cara roja** (*Aratinga mitrata*), la **Cotorra verde** (*Aratinga leucophthalmus*), el **Loro barranquero del sur** (*Cyanoliseus patagonus*), el **Carpinterito patagónico** (*Dendrocopus lignarius*), la **Monjita gris** (*Xolmis cinerea*) y el **Papamoscas yetapá** (*Yetapa risora*).

En estas páginas nos hemos referido a unas 100 especies animales que han sido seriamente perjudicadas por las alteraciones masivas que hemos realizado en los distintos ambientes de la Provincia (ecosistemas) y las hemos agrupado en 4 categorías más o menos claras, para facilitar la comprensión. Las 450 especies restantes también tienen en su mayoría disminuidas notablemente sus poblaciones, pero las agrupamos en una 5ª categoría llamada **Especies fuera de peligro momen-**



Halcón azulado (*Falco femoralis*)

**táneo.** Las modificaciones de los ambientes a las que nos hemos referido en varias oportunidades han favorecido a unas pocas especies animales, por oferta de mayores territorios: con pastizales, caso de la **Perdiz chica** (*Nothura maculosa*), el **Biguá** (*Phalacrocorax olivaceus*) que avanza con las poblaciones de trucha y pejerrey, que sembramos en todos los ríos y los lagos que hemos inventado en nuestra mediterránea provincia, el **Gavián blanco** (*Elanus leucurus*) que caza ratones silvestres que invaden las pasturas y cultivos que el hombre planta, la **Paloma turca** (*Columba picazura*) y la **Paloma cenicienta** (*Columba maculosa*) ante una mayor oferta de maíz, olivo, soja, etc., la **Garcita bueyera** (*Egretta ibis*) que vive en campos de pastoreo, en proximidades del gapado; comiendo insectos y otros invertebrados de esos pastizales y refugiándose al atardecer, ya en juncales próximos, donde nidifica o en grandes arboledas de coníferas o eucaliptos; esta especie entró a la provincia aproximadamente en 1973 y se fue expandiendo, actualmente es común en todo el este provincial.



## Cuadro I Lista de Especies y su Categorización

I. Categoría Extintos. Animales desaparecidos de la provincia ó extinguidos en Córdoba.		II. Categoría en peligro. Especies animales en vías de desaparecer de la provincia ó amenazados de extinción.	
<b>Clase Mamíferos</b>		<b>Clase Aves</b>	
1. Yagüaré, Tigre americano (León onca).		1. Cardenal amarillo (Gubernatrix cristata).	CE3+AA
2. Venado de la Pampa de Achala (Hippocamelus sp.)		2. Rey del bosque (Phecticus aureiventris).	CE3+AA
3. Venado de las Pampas (Odocoileus bezoarcticus).		<b>Clase Mamíferos</b>	
		3. Oso hormiguero (Myrmecophaga tridactyla) (1)	CE2+AA+CE1
		4. Oso melero (Tamanua tetradactyla) (1)	CE2+AA+CE1
		5. Mara o liebre criolla (Dolichotis patagonum).	CE2+CE1+AA
		6. Zorro colorado (Dusicyon culpaeus).	CE3+AA+MTR
		7. Aguará guazú (Chrysocyon brachyurus) (2)	MTR+AA
		8. Guanaco (Lama guanicoe).	CE1+CE2+AA
		(1) Rosacher C. y Miatello R. en prensa	
		(2) Miatello R. y Rosacher C. en prensa	
<b>III. Categoría Vulnerables. Especies de animales vulnerables.</b>		<b>IV. Categoría Marcado retroceso numérico. Especies todavía comunes pero que han disminuido mucho, en los últimos 20 años (quedando un 10-5 %).</b>	
<b>Clase Peces</b>		<b>Clase Reptiles</b>	
1. Bagreco de los torrentes (Trichomycterus cordubense)	ET+AA	1. Yarári riata (Bothrops ammodiodes)	MTR+AA
<b>Clase Anfibios</b>		2. Yarári grande (Bothrops alternatus)	MTR+AA
2. Sapito vientre amarillo (Melanophryniscus stelzneri).	CE3+AA+ET	3. Igüana overa (Tupinambis teguixin)	CE3+AA
<b>Clase Reptiles</b>		4. Igüana colorada (Tupinambis rufescens)	CE3+AA
3. Ampalagua, lampalagua (Boa constrictor).	CE3+AA+MTR	<b>Clase Aves</b>	
4. Boa enana, (Epicrates cenchría).	AA+MTR+CE3	5. Perdiz montaráz (Nothura cinerascens)	AA+CE1+CE2
5. Tortuga terrestre (Chelonoidis chilensis)	AA+CE3	6. Martineta copelana (Eudromia elegans)	CE1+CE2+AA
<b>Clase Aves</b>		7. Aguilucho común (Buteo polysoma)	MTR+AA
6. Nandú, Suri (Rhea americana)	CE1+CE2+CE3+AA	8. Águila mora (Geranoetus melanoleucus)	MTR+AA
7. Martineta colorada (Rhynchotus rufescens)	AA+CE1+CE2	9. Gavilán mixto, Guarnán (Parabuteo unicinctus)	MTR+AA
8. Bandurria de las sierras (Theristicus caudatus h.)	AA+CE1	10. Águila coronada (Harpyhaliaetus coronatus)	MTR+AA
9. Espátula rosada (Platalea ajaja).	AA+CE1	11. Águila cabeza negra (Buteo albicaudatus)	MTR+AA+ET
10. Cisne de cuello negro (Cygnus melancorypus).	AA+CE1	12. Halcón peregrino (Falco peregrinus)	CE3+MTR+AA+ET
11. Ganso blanco, coscoroba (Coscoroba coscoroba).	AA+CE2+CE1	13. Halcón azulado (Falco femoralis)	MTR+AA+ET+CE3
12. Pato criollo (Cairina moschata).	AA+CE2	14. Chuña patas negras (Chunga burmeisteri)	AA+CE1+CE2
13. Pato cresludo (Sarkidiomis melanotos).	AA+CE2	15. Lechucita de las vizcacheras (Athene cucularia)	AA+CE1
14. Pato anteojos (Anas specularis).	AA+CE2	16. Lechuzón de los campos (Asio flammeus)	AA+CE1
15. Pato media luna (Anas discors).	AA+CE2	17. Gallito del monte (Rhynchocrypta lanceolata)	AA+IAE
16. Cóndor (Vultur gryphus).	AA+MTR+ET+APR>	18. Tijereta (Tyrannus savana).	AA
17. Chuña de patas rojas (Cariama cristata).	AA+CE1+ET	19. Zorzal cabeza negra (Turdus nigriceps)	AA+CE3
18. Charata (Ortalis canicollis).	AA+CE1+CE2+APR>	20. Zorzal negro (Turdus chiguanco)	AA+CE3
19. Gallineta amarilla (Poliolimnas flaviventris).	AA+IAE	21. Zorzal colorado (Turdus rufiventris)	AA+CE3
20. Gallineta overa (Laterallus spilopterus).	AA+IAE	22. Zorzal chalchalero (Turdus amaurochalinus)	AA+CE3
21. Gallineta enana (Coturnicops notata).	AA+IAE	23. Frutero, Avejero (Piranga flava)	AA+CE3
22. Pollo sultana (Porphyrio martinica).	AA+IAE+CE1	24. Carbatita de collar (Sporophila collaris)	AA+CE3
23. Loro barranquero (Cyanoliseus patagonus c.)	AA+CE1+APR>	25. Carbatita común (Sporophila caeruleascens)	AA+CE3
24. Loro overo, Loro hablador (Amazona aestiva)	AA+CE2	26. Capuchino canela (Sporophila minuta)	AA+CE3
25. Buho, Nacuruti (Buho virginianus).	AA+MTR+ET	27. Capuchino garganta galé (Sporophila ruficollis)	AA+CE3
26. Lechuzza bataráz (Strix rufipes).	AA+MTR	28. Piquito de oro chico (Catalonia analis)	AA+CE3
27. Lechuzón orejudo (Asio clamator).	AA+MTR	29. Piquito de oro grande (Catalonia inornata)	AA+CE3
28. Martín pescador mediano (Chloroceryle amazona).	AA+ET	30. Diuca común (Diuca diuca)	AA+CE3
29. Martín pescador chico (Chloroceryle americana).	AA+ET	31. Soldadito (Lophospingus pusillus)	AA+CE3
30. Carpintero negro (Dryocopus schulzi).	AA	32. Bracita de fuego (Coryphospingus cucullatus)	AA+CE3
31. Carpintero blanco (Melanerpes candidus).	AA+CE3	33. Monterita de collar (Poospiza torquata)	AA+CE3
32. Carpintero negro lomo crema (Campephilus leucopogon).	AA	34. Monterita cabeza negra (Poospiza melanoleuca)	AA+CE3
33. Anambé negro chico (Pachyrhamphus polychropterus).	AA	35. Monterita castaña (Poospiza nigrorufa)	AA+CE3
34. Anambé negro grande (Platyrrhynchus rufus).	AA	36. Monterita canela (Poospiza ornata)	AA+CE3
35. Viudita chica (Knipolegus hudsoni).	AA	<b>Clase Mamíferos</b>	
36. Frutero celestino, Sayacá (Thraupis sayaca).	AA+CE3	37. Quirquincho bola, mataco (Tolypeutes mataco)	CE2+CE1+AA
37. Cardenal copete rojo (Paroaria coronata).	AA+CE3	38. Quirquincho ancho (Chaetophraeus villosus)	CE2+CE1+AA
38. Cardenilla (Paroaria capitata).	AA+CE3	39. Mulita (Dasypus septemcinctus)	AA+CE2+CE1
39. Reyna mora grande (Passerina brissonii).	AA+CE3	40. Conejo de los palos (Pediolagus salinicola)	CE2+CE1+AA+IAE
<b>Clase Mamíferos</b>		41. Coipo, "Nutria" (Myocastor coypus)	CE2+CE3+AA
40. Comadreja de cola corta (Monodelphis henseli).	AA+IAE	42. Vizcachá (Lagostomus maximus)	CE2+CE3+AA
41. Pichi ciego pampeano (Chlamyphorus truncatus).	AA+IAE	43. Gato moteado, Gato colorado (Felis yagouaroundi)	CE3+CE1+AA+MTR
42. Topiti (Sylvilagus brasiliensis) (2)	AA+CE2+CE1	44. Puma (Felis concolor)	MTR+CE1+CE2+AA
43. Carpincho (Hydrochoerus hydrochaeris).	CE2+CE1	45. Zorro gris, Chilla (Dusicyon griseus)	CE3+AA+MTR
44. Lobito del río (Lutra platensis)	AA+CE1+ET	46. Zorro pampa (Dusicyon gymnocercus)	CE3+AA+MTR
45. Gato de las pajas (Felis colocola)	AA+CE3+MTR	47. Pecarí de collar (Dicotyles tajacu)	AA+CE1+CE2+IAE
46. Gato del monte (Felis geoffroyi)	AA+CE3+MTR	48. Corzuela parda (Mazama gouazoubira)	AA+CE1+CE2+IAE
47. Zorro patas negras (Ceriodon thous) (1)	CE3+MTR		
(2) Miatello R. y Rosacher C. en prensa			

## EL FRACCIONAMIENTO DEL HABITAT DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

*Ing. Rodolfo MIATTELLO*

*Dirección de Recursos Naturales Renovables y Areas Naturales.  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables de Cba.  
Tel. 051-222068*

En nuestra provincia se han ido modificando sus ambientes naturales, en forma paulatina se ha ido cultivando la estepa pampeana y luego el espinal con el fraccionamiento de la tierras y el consiguiente tendido de los alambrados. En toda esta modificación perdimos algunas especies, como el jaguar y el venado de las pampas y disminuyeron notablemente las manadas de guanacos y ñandúes. Parte de la modificación fue la sustitución de pasturas naturales por cultivos, no alterando tanto la fisonomía de los ecosistemas pampeanos y del espinal paralelamente se iba disminuyendo la masa boscosa extrayendo algarrobales y bosquecillos de chañares. Luego como en una segunda o tercera etapa de modificación comenzó a molestar el agua de los desbordes de nuestros ríos y arroyos, comenzaron a realizarse canales y drenar lagunas y pantanos perdiendo de esta forma miles de hectáreas de humedales, esta modificación fue la más dura para la fauna y el ambiente pampeano y causó una gran disminución en las poblaciones de aves acuáticas (Anátidos, Rállidos) con la virtual extinción de dos anátidos y un tinámido (Perdiz Ala Aolorada) por la casi desaparición de miles de hectáreas de pasturas inundables. Debemos recordar que nuestro país tiene ya relaciones con el Comité de Conservación de Humedales Internacional (RAMSAR, Irán 1971) y que en su artículo 3.2 se refiere al compromiso de las partes acerca de la no modificación de los ambientes de pantanos y lagunas.

La región del norte y oeste provincial fue modificada con posterioridad y la extracción del bosque chaqueño tanto de llanuras como de sierras trajo consecuencias graves y hasta ahora irreversibles. Hasta mediados de este siglo la extracción de leña era en gran medida selectiva y nos quedaban varios millones de hectáreas de bosques en buen estado de conservación, con una pérdida de aproximadamente un 25 % en cuanto a masa forestal y a biodiversidad, en estos lugares se practicaba una ganadería extensiva.

En pocos años las topadoras y los incendios hicieron desaparecer siete de los diez millones de hectáreas, avanzando de esta forma los cultivos de maíz y soja, las pasturas permanentes y los verdeos de invierno, con esta simplificación de los ecosistemas boscosos (con sus tres estratos y árboles de hasta 12 metros de altura) a una simple pastura de 50 cm. se ha perdido la mayoría de las especies animales de nuestro chaco.

Evidentemente nos encontramos a fines del siglo con una Provincia en emergencia ambiental.

Tal vez el desafío sea la racional utilización de los recursos renovables y no desecar pantanos y talar montes. Pues sin bañados y sin bosques, no hay humedad, no se juntan nubes y entonces... no llueve.

En la actualidad nos deben quedar menos que un 1 % de bosques chaqueños en buen estado de conservación (menos de 100.000 has.) En una segunda categoría de bosques de hasta 35 a 40 años de edad, raleados o de un segundo reache o tercer reache nos deben quedar un 10 % en todo el norte y oeste de las sierras, tal vez sea 1.000.000 de Has. Evidentemente estamos entrando en una emergencia que nos va a llevar a una emergencia climática.

Los manchones (fragmentos) de bosques que van quedando, están cada vez más aislados

unos de los otros. La fragmentación es la disrupción espacial de un ecosistema, generando "islas" en medio de un océano de cultivos, pasturas y tierras degradadas (Quijano, 1992), o sea que el fenómeno que se daba, deja de ser más o menos continuo, formándose dos o más unidades discretas. Estas islas de bosques en un mar de cultivos van perdiendo biodiversidad llegando a extinguirse muchas de las especies y disminuyendo las poblaciones de las que sobreviven. (Saunders, et.al., 1995)

Además cuanto más angostos los fragmentos de monte, mayor es el efecto del borde, o sea de la matriz (sea un cultivo o un pastizal) esta influye negativamente sobre las especies que habitan en el borde del bosque y en fragmentos de menos de 100 has. desaparecen muchas de las especies que habitan en lo profundo del bosque. También se limita la posibilidad de que sirva para refugio de los animales y aumenta la probabilidad de conflictos entre fauna silvestre y animales domésticos o entre la fauna silvestre y los pobladores de la región dando como resultado la pérdida o ausencia de las especies silvestres.

Nuestra provincia tiene aproximadamente unas 560 especies de vertebrados silvestres, contando todos sus tipos de ambientes. La región más rica en biodiversidad son los bañados de río dulce, laguna Mar Chiquita y bosques chaqueños de ribera, que debe tener unas 370 especies de vertebrados.

Ecosistemas más simples, ya una laguna pampeana o un bosque chaqueño occidental (en buen estado) deben tener cerca de las 200 especies de animales silvestres.

Hasta no hace mucho tiempo veíamos que después de cada desmonte solo quedaba unas pequeñas cortinas forestales de 15 o 20 mts. de ancho y generalmente discontinuas o sea aisladas unas de las otras, esos reductos de bosques son sumamente pobres en cuanto a fauna silvestre se refiere, pues albergan unas 30 especies de vertebrados silvestres y de ellas no más de 20 pueden reproducirse. De continuar así llegaríamos al año 2000 habiendo perdido todo nuestro bosque natural. Es por ello que actualmente cada solicitud de desmonte que llega a la Secretaría es analizada por una Comisión interdepartamental de desmontes, ésta analiza el diseño de los corredores biológicos y el núcleo que se deben dejar en cada campo, manteniendo un mínimo del 30 % de la cobertura arborea existente. Los corredores biológicos tienen un ancho mínimo de 100 mts., logrando de esta forma albergar unas 80 especies de vertebrados y a los núcleos se trata de que tengan una superficie mínima de 20 has. A su vez se va tejiendo una red de corredores biológicos entre un campo y otro. Además se está tratando de crear nuevas reservas municipales y privadas, mantener los bosques ribereños de nuestros ríos y arroyos y a esto se le suman las reservas y parques provinciales. De esta forma se lograría mantener una mayor biodiversidad y que las poblaciones animales se mantengan en contacto entre sí, tratando de salvaguardar la fauna silvestre.

*CLAVES PARA EL EXITO EN EL  
CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES*

---

*ADECUADO NIVEL DE COORDINACION  
+  
OPORTUNA EJECUCION OPERATIVA*

---

*EFICIENCIA GLOBAL DEL SISTEMA*

*Roberto HEREDIA  
CORDOBA*

NATURALEZA DE LA OCURRENCIA  
DE LOS INCENDIOS

MUCHOS FACTORES CONDICIONANTES  
+  
VARIABILIDAD DE ESOS FACTORES

• AMBITO DE INCERTIDUMBRE

CONSECUENCIAS:

DIFICULTADES PARA PRONOSTICAR EXACTAMENTE:

1 - OPORTUNIDAD DE OCURRENCIA.

2 - LOCALIZACION DE LOS FUEGOS.

3 - NIVEL DE CONFLICTIVIDAD.

4 - DAÑOS POSIBLES.

5 - MEDIOS NECESARIOS PARA EL CONTROL

## NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

*LAS OPERACIONES DEBEN BASARSE EN:*

*A - CARACTERISTICAS Y EXTENSION DE LA ZONA A PROTEGER.*

*B - UBICACION DE LOS VALORES AMENAZADOS.*

*C - ESQUEMAS OPERATIVOS EFICIENTES ADECUADOS A LAS POSIBLES CONTINGENCIAS.*

CARACTERISTICAS DE LAS OPERACIONES

1 - DEBEN ADECUARSE A LA EXTENSION Y DISPERSION DE LAS AREAS A PROTEGER.

2 - LOS ESQUEMAS DEBEN DIMENSIONARSE EN BASE A LAS CONTINGENCIAS PREVISTAS.

3 - LA PLANIFICION DEBE PRIORIZAR LA ATENCION EFICIENTE DEL PROBLEMA.



## EFFECTIVIDAD VERSUS EFICIENCIA

### EFFECTIVIDAD:

SE LOGRAN LOS OBJETIVOS SOLAMENTE A TRAVES DE LA AFECTACION O EL ACOPIO DE MAYORES RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE.

### EFICIENCIA:

SE ALCANZAN LOS OBJETIVOS CON UN EQUILIBRIO RAZONABLE ENTRE COSTOS Y BENEFICIOS.

## DIVERSIDAD DE FUNCIONES Y TAREAS

LAS TAREAS Y FUNCIONES QUE DEBEN DESARROLLARSE SIMULTANEAMENTE DURANTE LOS INCIDENTES SON MUCHAS.

### EL PERSONAL, EL PUNTO MAS IMPORTANTE:

- 1 - LA CANTIDAD DEBE ESTAR ADECUADA A LAS TAREAS Y FUNCIONES.
- 2 - DEBEN CUBRIRSE DIVERSOS NIVELES JERARQUICOS Y UNA AMPLIA GAMA DE ESPECIALIDADES.
- 3 - LAS CONDICIONES DE TRABAJO SON DIFICILES.
- 4 - LAS JORNADAS DE TRABAJO SON GENERALMENTE EXTENSAS Y BAJO PRESION.
- 5 - LAS LABORES DE COMBATE SON DE ALTO RIESGO.

## PLANIFICACION Y PROGRAMACION

INCLUYEN UNA IMPORTANTE CUOTA DE SUBJETIVIDAD.

CADA OPERACION DE COMBATE CONSTITUYE UN EVENTO DIFERENTE.

A PESAR DE ELLO DEBE PLANIFICARSE CON ANTELACION TENIENDO EN CUENTA QUE:

1 - NINGUN INCENDIO ES IGUAL A OTRO.

2 - DEBEN APLICARSE CRITERIOS QUE PERMITAN SUPERAR LA MAYOR CANTIDAD DE HIPOTESIS ANALIZADAS.

SUPEDITACION A UNA ADMINISTRACION  
SUPERIOR

LOS ESQUEMAS ORGANIZATIVOS Y OPERACIONALES :

A - DEBEN ESTAR INSERTOS EN EL PROGRAMA DE ORGANIZACION SUPERIOR.

B - SON CONDICIONADOS POR LAS POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACION SUPERIOR.

C - REQUIEREN DEL ESTABLECIMIENTO DE ADECUADAS RELACIONES JERARQUICAS Y FUNCIONALES.

CAPACIDAD DE ADAPTACION

LA ORGANIZACION PARA EL CONTROL DE INCENDIOS RESPONDE A LAS DIRECTIVAS DE UNA ORGANIZACION SUPERIOR.

LA ORGANIZACION SUPERIOR DEBE:

- A - ADAPTARSE A LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR UN BUEN NIVEL DE PROTECCION.
- B - TENER LA PREPARACION SUFICIENTE QUE LE PERMITA MOVILIZAR TODOS LOS RECURSOS PROPIOS EN CASO DE INCIDENTES GRAVES.
- C - POSEER CAPACIDAD DE MOVILIZAR RECURSOS EXTERNOS.
- D - INSERTARLOS EN LOS ESQUEMAS ORGANIZATIVOS Y DE COMBATE.
- E - SUPEDITARLOS A LAS DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

*PRINCIPIOS BASICOS DE LA ORGANIZACION PARA EL COMBATE DE INCENDIOS*

*A) UNIDAD DE MANDO*

*B) ELASTICIDAD FUNCIONAL*

*C) DELEGACION DE FUNCIONES*

*D) TRABAJO EN EQUIPO*

*E) DISCIPLINA*

*F) SEGURIDAD LABORAL*

*G) COOPERACION ENTRE INSTITUCIONES*

## *FUNCIONES ESENCIALES DE LA ORGANIZACION PARA EL COMBATE DE INCENDIOS*

*1) COMANDO*

*2) LINEA*

*3) PLANES*

*4) SERVICIOS*

*5) ENLACE (RELACIONES)*

FUNCION COMANDO

RESPONSABILIDADES:

DIRIGIR EL COMBATE DEL INCENDIO

MISIONES ESPECIFICAS:

A) EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO

B) EVALUAR LA SITUACION

C) DEFINIR ESTRATEGIAS

D) ORGANIZAR AL PERSONAL

E) IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES

F) MANTENER LA COMUNICACION

G) SOLICITAR RECURSOS



## FUNCION PLANES

### RESPONSABILIDADES:

PROPONER AL JEFE DEL INCENDIO LAS ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE

---

### MISIONES ESPECIFICAS:

- A) ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DEL INCENDIO Y DETERMINAR SU PROYECCION
- B) IDENTIFICAR VALORES Y BIENES AMENAZADOS
- C) EVALUAR LAS POSIBILIDADES DE CONTROL
- D) REQUERIR EL APOYO DE PERSONAL O SERVICIOS ESPECIALIZADOS (METEOROLOGIA, CARTOGRAFIA, RECONOCIMIENTO ETC.)

## FUNCION LINEA

### RESPONSABILIDADES:

EFFECTUALAS OPERACIONES DE EXTINCION EJECUTANDO LAS TACTICAS EN BASE A LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS.

---

### MISIONES ESPECIFICAS:

A) COORDINAR LAS BRIGADAS Y DEMAS UNIDADES INTERVINIENTES.

B) INSTALAR LAS LINEAS DE CONTROL

C) INSTALAR LAS LINEAS DE AGUA

C) EJECUTAR LOS ENCENDIDOS DE APOYO

D) SUPERVISAR LA OPERACION DE MAQUINARIA PESADA

E) DIRIGIR LOS BOMBARDEOS DE AGUA

F) VELAR POR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA LINEA

FUNCION SERVICIOS - (LOGISTICA)

RESPONSABILIDADES:

ASEGURAR EL APOYO LOGISTICO A TODA LA ORGANIZACION DE COMBATE

MISIONES ESPECIFICAS:

- A) INSTALAR LOS CAMPAMENTOS
- B) IMPLEMENTAR LAS COMUNICACIONES, LA SANIDAD Y LA SEGURIDAD
- C) MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS
- D) REGISTRAR LOS ELEMENTOS MOVILIZADOS
- E) PROVEER ALIMENTACION, COMBUSTIBLES Y OTROS INSUMOS
- F) ADMINISTRAR LAS FINANZAS Y EL PERSONAL
- G) OTRAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD

FUNCION ENLACE - (RELACIONES)

RESPONSABILIDADES:

ASEGURAR EL DESARROLLO ARMONICO Y EFICIENTE DE LAS OPERACIONES

---

MISIONES ESPECIFICAS:

A) COORDINAR LA CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS Y LOS DE OTRAS INSTITUCIONES MOVILIZADAS.

B) MANTENER COMUNICACION CONSTANTE CON LOS RESPONSABLES DE LAS TAREAS QUE SE EJECUTEN

C) MANTENER COORDINADAS A TODAS LAS UNIDADES INTERVINIENTES EN EL INCIDENTE, INCLUSIVE A AQUELLAS QUE ESTEN PRESTANDO APOYO EXTERNO

FUNCION ENLACE - (RELACIONES)

RESPONSABILIDADES:

ASEGURAR EL DESARROLLO ARMONICO Y EFICIENTE DE LAS OPERACIONES

---

MISIONES ESPECIFICAS:

A) COORDINAR LA CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS Y LOS DE OTRAS INSTITUCIONES MOVILIZADAS.

B) MANTENER COMUNICACION CONSTANTE CON LOS RESPONSABLES DE LAS TAREAS QUE SE EJECUTEN

C) MANTENER COORDINADAS A TODAS LAS UNIDADES INTERVINIENTES EN EL INCIDENTE, INCLUSIVE A AQUELLAS QUE ESTEN PRESTANDO APOYO EXTERNO